

Nº EXPTE: 3/2016

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET DE GETAFE (REDINT-GETAFE)

El Órgano de Contratación en fecha 17 de marzo de 2016, a la vista de la documentación que contiene el expediente, el Acta del Órgano de Asesoramiento y Apoyo, y de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares de este Procedimiento, acuerda:

Primero: Las empresas que presentaron oferta y fueron admitidas son las siguientes:

- Plica nº 1: **ARJÉ FORMACIÓN, S.L.U**
- Plica nº2: **AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.**

Segundo: Clasificar las proposiciones presentadas según el orden decreciente de valoración siguiente, las ofertas se han analizado atendiendo a los criterios del Pliego.

1º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

CRITERIO NÚMERO 1.- VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA: Hasta 60 Puntos.

La asignación de la puntuación en este criterio se efectuará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (\text{Puntuación máxima del criterio}) * \left[\frac{\text{Precio más bajo de las ofertas recibidas}}{\text{Precio ofertado por el licitador que se evalúa}} \right]$$

Del criterio de adjudicación establecido anteriormente, se tomará en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, el señalado con el número 1, siendo los límites para apreciar que se dan en aquella dicha circunstancia, los siguientes: toda proposición cuyo porcentaje de baja exceda en diez unidades porcentuales, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

2º.- VALORACIÓN SUJETA A OTROS CRITERIOS

CRITERIO NÚMERO 2.- VALORACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA: Hasta 40 puntos

En este criterio se valorará el contenido de la propuesta técnica y de la solución aportada por el licitador para la ejecución del servicio, valorándose los siguientes aspectos:

2.1.- Características de la solución (Hasta 10 puntos). Se valorará:

- El soporte audiovisual y técnico que se proponga para una mejor impartición de las clases.
- El enfoque global y descripción clara de los trabajos, incluyendo la planificación detallada de las actividades a realizar, propuesta de mecanismos de coordinación con GISA, incluyendo la valoración de indicadores para la medida de la calidad y adecuación de los mismos y sus valores a las necesidades objeto del contrato.
- La composición y organización del equipo de trabajo propuesto, indicando la participación de cada uno de los miembros del mismo.
- La flexibilidad en los horarios de apertura de las salas en función de las necesidades detectadas.

2.2.- Plan de Dinamización y Formación (Hasta 20 puntos). Se valorará:

- El contenido de los cursos a impartir y así como el número y duración de los mismos.
- Tutorías

2.3.- Plan de Comunicación (Hasta 10 puntos).

La Plica que obtiene la mayor puntuación valorados ambos criterios es la empresa **AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.**

Por tanto la puntuación obtenida, por orden decreciente es la siguiente:

Plica Nº 2: AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.: 89 puntos.

Plica Nº1: ARJÉ FORMACIÓN, S.L.: 87,09 puntos.



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE

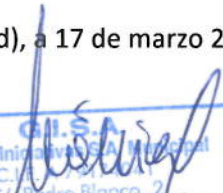
GISA
GETAFE INICIATIVAS

C/ Padre Blanco, 2
28901 Getafe. Madrid
Tel. 91 665 36 20 - Fax 91 683 77 4
e-mail: gisa@getafeiniciativas.es
web: www.getafeiniciativas.es

Tercero: Adjudicar el procedimiento abierto para la Gestión de la Red de Centros de Acceso Público a Internet de Getafe (REDINT-GETAFE), a la Sociedad AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.L ., por importe de 168.480 € (IVA excluido), todo ello conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen la presente contratación.

Cuarto: El Órgano de Contratación requerirá al adjudicatario para suscribir el correspondiente documento de formalización. Éste se entenderá perfeccionado con su formalización.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos en Getafe, (Madrid), a 17 de marzo 2016


G.I.S.A.
Getafe Iniciativas S.A. Unipersonal
C/ Padre Blanco, 2
28901 GETAFE (Madrid)
Fdo : Mónica Cerdá Suárez
CONSEJERA DELEGADA

